ANEXO CIRCULAR FEBRERO 2019/12

CONDICIONES FINANCIERAS CON EL BANCO SABADELL

El Director de Colectivos Profesionales del Banco Sabadell nos ha hecho llegar las condiciones financieras que el banco mantiene vigentes con la asociación.

El asociado goza de productos exclusivos como la bonificación del 10 por ciento de la cuota hasta un máximo de 50 euros anuales; un 0,10 por ciento en adeudos domiciliados por BS online, con un gasto de devolución del 0,50 por ciento (mínimo de 1,50 € por adeudo) y gastos de comunicación de 0,55 € en adeudos domiciliados sobre otras entidades; podrá disponer de una tarjeta de crédito gratuiTa con la imagen de nuestra asociación si lo desea; contar con la opción de facturación TPV; pagar cómodamente el peaje de autopistas con la opción VIA T; y un servicio de AutoRenting muy ventajoso.

Dentro del apartado de cuentas de empresa, el Sabadell abre un amplio abanico de posibilidades de contratación, dependiendo de nuestros intereses y necesidades: Cuenta Expansión Negocios PRO, Cuenta Expansión Negocios Plus y Cuenta Expansión Empresas.

Interesante el apartado relativo a Financiación de la economía profesional, en donde se deplegan una serie de opciones como el Leasing, Póliza de crédito a un año, Préstamo hipotecario para la compra de un local o despacho, Préstamo inicio y Préstamo profesional.

No se olvida este acuerdo de colaboración la faceta del Ahorro-Inversión, con productos como Depósitos, Plan Ahorro, Planes personalizados de futuro y fondos de inversión.

Se adjunta archivo con las CONDICIONES FINANCIERAS

ANEXO CIRCULAR FEBRERO 2019/12